

**“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

**EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

**CONSIDERANDO:**

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información de cartera de ICETEX, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información de cartera del ICETEX, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$43.940.206.92)**, de los siguientes solicitantes:

ID SOLICITUD	CÓDIGO REFERENCIA	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
3547818	0174781807-6	ARANDA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 8/06/2019	\$145.129,22
1582127	0174108900-5	ATEHORTUA OSPITIA MARIA CAMILA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 30/01/2019	\$135.345,90
3485180	0178518002-6	BEJARANO RODRIGUEZ HEIZA TATIANA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 21/02/2019.	\$2.233.173,69
3344361	0172344830-8	BERMÚDEZ PUELLO JOSÉ ÁNGEL		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 07/06/2019.	\$205.459,97

**“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos**
**Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO REFERENCIA	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
1640125	0194362145-0	BRANGO GUTIERREZ CARMENZA JUDITH		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 6/07/2018	\$318.061,00
3071149	0178544003-6	CASTRO GAITAN JOSE MAURICIO		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 16/04/2019	\$52.719,73
1994007	0200548724-5	CHIMBACO CASTAÑEDA JOSE FELIX		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 4/09/2015	\$646.893,61
437005	0172602958-6	DEVIA ARIAS MARIA CAMILA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 13/05/2019	\$455.581,98
464255	0191533275-3	DIAZ PEDRAZA JOSE MANUEL		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 2/02/2019	\$321.189,95
2454590	0198855901-2	ESPINOSA BALLEEN JOHN SEBASTIAN		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 27/05/2019	\$44.133,61
1060467	0192077699-6	FAJARDO CRUZ ANGELA VIVIANA	PARRA CRUZ KELLY YUDARY	Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 16/01/2019	\$12.001,67
2440461	0171631301-4	GIL SEGURA MARIA VERONICA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 27/03/2019	\$1.002.056,49
1710118	0174417700-2	GONZALEZ BALSEIRO PATRICIA MARIA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 27/03/2019	\$1.636.341,94
1796127	0194757930-0	JAIMES RICO ELIANA CORAIMA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 02/04/2019	\$27.082,42
2359015	0171762015-8	JARAMILLO MARIN ELIANA JANETH		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 23/03/2019	\$730.995,31
1638486	0194167717-3	JIMENEZ SAEZ JUANCAMILO ANDRES FELIPE		Saldo a favor generado por Condonación aplicación de pago de fecha 18/12/2018	\$4.586.775,16
1739475	0174579343-2	JURADO BARRAGAN BENJI FABIAN		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 22/01/2019	\$545.458,43
577951	0171809332-1	LARA GARCIA AXEL LEONARDO		Saldo a favor generado por Condonación por Invalidez de fecha 13/06/2019	\$20.763.599,00
1578940	0194100890-5	MEDINA SUAREZ ANA MARIA	MEDINA SALAZAR JOSE ALIRIO	Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 25/06/2019	\$11.452,23

**“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos**
**Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO REFERENCIA	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
3212922	0171239856-2	MORENO CEBALLOS IVONNE MARITZA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 19/06/2018	\$81.061,35
1965832	0195330077-6	NASCON VARONA ANDREA STEPHANIA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 20/03/2019	\$676.263,94
2442713	0198759902-9	OLEA DIAZ OLMY DACIER		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 21/03/2019	\$86.506,05
640273	0191960602-5	ORTEGA CAMACHO DIANA CAROLINA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 05/04/2019	\$500.695,46
1718272	0194601379-6	OTAVO MADRIGAL OMAIRA JISEL		Saldo a favor generado por Condonación aplicación de pago de fecha 30/05/2018	\$1.489.384,00
1588137	0194239963-0	PALOMINO SANCHEZ MAYRA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 20/05/2019	\$765.073,07
2279633	0206751009-0	PRADO MUÑOZ CAMILO		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 21/12/2015	\$101.127,39
2784607	0112275055-4	RAMIREZ MORA MILENA CAROLINA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 10/05/2019	\$505.944,90
2523690	0171718105-7	RANGEL GONZALEZ VIVIANA PATRICIA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 17/05/2019	\$101.223,23
377052	0191292073-5	RODRIGUEZ ARRIETA LUIS ANTONIO		Saldo a favor generado por aplicación de pago 12 de marzo del 2019	\$465.742,62
2131666	0195759472-3	ROMERO CHAVEZ ANDREA CAROLINA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 06/05/2019	\$88.842,96
1770672	0194895909-3	ROSETO ROSETO ANGIE LIZETH		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 11/04/2019	\$590.749,74
1971445	0170548214-0	SARA OTERO EVELYN SANDRITH		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 14/05/2019-22/04/2019	\$432.157,58
2067678	0175670292-7	SASTOQUE GOMEZ JORGE MARIO		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 08/02/2019	\$1.008.309,72
227119	0199636455-7	SAYAS PRIETO GUSTAVO ADOLFO	JIMENEZ RODRIGUEZ MIRITH LUCIA	Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 6/11/2018	\$893.053,40

06 SEP 2019

**“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos  
Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO REFERENCIA	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
2015471	0115701502-4	SIERRA ACUÑA OSCAR MAURICIO		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 10/06/2019.	\$30.582,65
2334912	0196244506-0	SUAREZ MONTIEL PAOLA CAROLINA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 04/06/2019	\$41.770,93
419620	0177043899-1	URIBE ARANGO MANUEL JAIME		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 03/04/2019	\$30.633,39
1707982	0194567677-5	VERGARA GOMEZ JULIO CESAR		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/04/2019	\$2.177.633,23
		Total			\$43.940.206,92

**ARTICULO 2º.** Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.

**ARTICULO 3º** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

06 SEP 2019



**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**  
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

Proyectó: Sergio a. Salazar v – Contratista – VOT

Revisó: Edgar Jovany Joya Chaparro – Contratista – VOT

Aprobó: José Eduardo Parada Jiménez – Coordinador Grupo Administración de Cartera – VOT

Vo. Bo.: Elda patricia Castañeda Monroy – Contratista- VOT



